



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

INFORME DE FUNCIONES ENERO 2024

QUILLÓN, 01 DE FEBRERO 2024.

**DE : ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL
ESTEBAN SAN MARTÍN RODRÍGUEZ**

**A : MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE**

Junto con saludar cordialmente, vengo a informar y/o a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el suscrito, durante el mes de enero 2024. Lo anterior, en los siguientes términos:

1. Contactos telefónicos diarios con Director Jurídico Municipal, Sr. Eduardo Fuentes, con el objeto de tratar temas de interés municipal.
2. Asistencia a sesiones ordinaria de Concejo, los días miércoles 3 de enero de 2024, martes 16 de enero de 2024, a las 10:00 hrs.
3. Asistencia a reunión con el Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Director Jurídico el día miércoles 24 de enero de 2024, a las 10:00 hrs. Tema: Proceso de invalidación de áreas verdes.
4. Redacción de borrador de Decreto Alcaldicio que declara salud incompatible con el desempeño del cargo al Sr. Felipe Ríos Ríos. Lo anterior, consta en correo electrónico de fecha 14 de enero de 2023.
5. Con fecha 29 de enero de 2024, se elabora en conjunto con el Director Jurídico, informe en derecho que dice relación con informar sobre lo consultado mediante correos electrónicos de fechas 25 y 26 de enero del presente, dirigidos por el Secretario Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas y Administrador



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Municipal, por los cuales se solicita informar sobre la posibilidad de rectificar acto administrativo que aprueba modificación presupuestaria.

6. Atiende correo electrónico de doña Alejandra Mena Ruiz, subcomisaria de la brigada de delitos económicos, Chillán, de la Policía de Investigaciones de Chile, que dice relación con agendar hora para que declare el Sr. Alcalde de la comuna de Quillón. Lo anterior, consta en correo electrónico de fecha 24 de enero de 2024.
7. Revisión diaria, representación judicial y asistencia en la tramitación de los procesos judiciales en los cuales tiene interés el Municipio, en conjunto con el Abogado, Director Jurídico Municipal, Sr. Eduardo Fuentes Heredia:

A. Representación judicial en causa caratulada **“VILLAR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, ROL **C-315-2019**, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, civil, en procedimiento ordinario de mayor cuantía, cuya materia dice relación con cobro de pesos, se asiste audiencia de conciliación, con fecha 22 de diciembre de 2021, según consta en carpeta electrónica.

B. Representación judicial en causa caratulada **“MACAPITAL S.A CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, ROL **C-182-2020**, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, civil, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de facturas, se requiere de pago. Ante una sentencia desfavorable para el municipio, la defensa municipal interpone recurso de Apelación, ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Chillán, según consta en carpeta judicial electrónica.

C. Representación judicial en causa caratulada **“TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, ROL **C-53-2019**, civil, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de factura, actualmente en trámite de recibir la causa a prueba y la defensa municipal opuso excepciones, según consta en carpeta electrónica.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

D. Representación judicial en causa caratulada **“MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON NN NN NN”**, RIT **Ordinaria-967-2022**, penal, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ordinario, cuya materia dice relación con querella por el delito de homicidio y de lesiones. Actualmente, el municipio presenta querella criminal en contra de quien resulte responsable, a la espera de diligencias que ordenará el Ministerio Público. Según consta en carpeta electrónica.

E. Representación judicial en causa caratulada **“ROA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”**, RIT **O-9-2023**, laboral, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ordinario, cuya materia dice relación con despido injustificado. Con sentencia desfavorable para el municipio, se interpone recurso de nulidad. Según consta en carpeta electrónica.

F. Representación judicial en causa caratulada **“SEPÚLVEDA CON ALTRAMUZ LIMITADA”**, RIT **T-9-2022**, laboral, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ordinario, cuya materia dice relación con tutela laboral, el municipio se encuentra demandado en calidad de solidario. Con sentencia favorable de 1ra instancia. Con sentencia favorable para el municipio en la Ilma. Corte de Apelaciones. Según consta en carpeta electrónica.

G. Representación judicial en causa caratulada **“PEÑA/SANHUEZA”**, RIT **O-13-2023**, laboral, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ordinario, cuya materia dice relación con despido injustificado. Con sentencia favorable para el municipio en 1ra instancia, la contraparte interpone recurso de nulidad. Según consta en carpeta electrónica.

H. Representación judicial en causa caratulada **“ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON GOLES”**, ROL **C-360-2023**, civil, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de patentes, actualmente en trámite, según consta en carpeta electrónica.

I. Representación judicial en causa caratulada **“ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARA HÉCTOR ROMÁN Y OTROS**

Asesoría jurídica, I. Municipalidad de Quillón.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

LIMITADA", ROL **C-361-2023**, civil, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de patentes, actualmente en trámite, según consta en carpeta electrónica.

J. Representación judicial en causa caratulada "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON AGRICOLA Y VIÑEDOS**", ROL **C-360-2023**, civil, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de patentes, actualmente en trámite, según consta en carpeta electrónica.

K. Representación judicial en causa caratulada "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD CON CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**", ROL **C-361-2023**, civil, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en procedimiento ejecutivo de obligación de dar, cuya materia dice relación con cobro de patentes, actualmente en trámite, según consta en carpeta electrónica.

En materia de causas judiciales todas pueden ser verificadas en el portal www.pjud.cl

Es cuanto puedo informar
Saluda atentamente.

**ESTEBAN
IGNACIO
SAN MARTIN
RODRIGUEZ**

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN IGNACIO
SAN MARTIN
RODRIGUEZ
Fecha: 2024.02.01
15:34:50 -03'00'

ESTEBAN SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

Abogado
Ilustre Municipalidad de Quillón

Distribución:

- Administración Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control